

ACTA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA NO. 42 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11 horas con 18 minutos del día Martes 18 de Julio del año 2023 (DOS MIL VEINTITRES) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, Lic. Síndi Nayeli Bravo Muñiz, Síndico Municipal, Regidores: C. Apolinar Zepeda Torres, C. Modesto Belancourt Ramírez, C. Ricardo Cervantes García, C. Luis Fernando López Lugo, C. Abel Tejeda Navarro, C. Marcela Guadalupe Munguía García, C. Ma. Guadalupe González Sanillán, C. Adriana Leticia López Hernández y C. Julieta Torres Barbosa, para celebrar la vigésima segunda Sesión EXTRAORDINARIA de Ayuntamiento, presidida por el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. ----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para poder realizar una Sesión de Carácter reservada en base al artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----
- V.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano del inicio del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la zona de transición del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VI.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, de la delimitación de los centros de población de Conlla, La Garita, y Vista Hermosa. ----
- VII.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para la aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VIII.- De manera informal se les hace del conocimiento sobre los Foros de opinión del Municipio de Tamazula, de Gordiano, junto con las delegaciones de Conlla, La Garita y Vista Hermosa, las fechas de los mismos se les estará informando por medio del área en la que presido. --
- IX.- Clausura. -----

I.- Apertura de la Sesión. -----
En uso de la palabra el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, instruyó al Secretario General a nombrar lista de asistencia. --

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. ----
A instrucción del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda la lic. Yohana Arriaga Alcaraz, Secretario General, procedió a nombrar lista de asistencia encontrándose presentes todos los miembros del Ayuntamiento a excepción de la Regidora Julieta Barbosa. A continuación, el Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda declaró la existencia de quórum legal, y se declara abierta la vigésima segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula

Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda

Apolinar Zepeda Torres

Modesto B

Julieta Torres Barbosa

Abel Tejeda Navarro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SIN TEXTO

SECRETARIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ACTA DE AYUNTAMIENTO



M. D. ESTE R
[Signature]

[Signature]



A por nos Zepeda T

* desastres y protección civil, las áreas de desastres que sean las viables cuando hay un tipo de riesgo por cuestiones climatológicas, también hay que especificarlas bien cuales serían porque también nos servirían para lotes de riesgo que tampoco se mencionó, estrategias de ordenamiento y densificación de la cabecera Municipal, y obviamente la normalidad y la metodología que se vaya a utilizar, en si es prácticamente es lo que lleva, programas, normas y lo que constituye un Plan de Desarrollo Urbano, es cuanto Presidente", **Presidente Municipal:** "Gracias, si el Plan de Desarrollo Urbano se liene que entregar conforme a Ley, decirles que el punto número 5 es para darle, bueno en su momento vamos a darle su aprobación a una consultoría que viene por parte de la SEDATU, en la cual pudimos acceder a un programa gracias al Plan de Desarrollo Urbano que hemos venido trabajando con la consultoría taller 12, de acuerdo el Plan de Desarrollo Urbano también hay que solicitarlo conforme a Ley a la consultoría ¿no?, porque vamos a tener un Plan de Desarrollo muy completo, muy bien estructurado, ya que tendremos hecha la fase primaria y la fase secundaria, entonces creo que tendremos un muy buen plan, este va a ser un gran legado ¿no?, en temas de organización y como lo sabemos ya estos planes de Desarrollo Urbano nos van a ayudar a gestionar recursos no nada más Estatales y Nacionales, sino que también Internacionales y pues lo que hemos nosotros siempre mencionado en el sentido de querer darle orden a nuestro Municipio y bien lo hemos hecho desde que entramos a la Administración, haciendo las mejores regulatorias, actualizando el Catastro, ahora con los Planes de Desarrollo Urbano, y que es un trabajo que no cualquier Presidente se anima a hacer por las críticas que esto conlleva pero es un trabajo que se liene que hacer ¿no?, ósea si o si esto va a dejar un gran legado para las próximas Administraciones, obviamente hay un costo político y muchas críticas, obviamente hay que erogar un gasto también, no es tan barato hacer todo este tipo de trabajo y a nosotros el capital humano no nos da ni el conocimiento para hacerlo por nuestra propia cuenta ¿no?, entonces sí quiero que tengan eso bien claro, que esto va a ser una gran herencia que vamos a dejar a los próximos Presidentes y próximos Regidores que van a Administrar un mejor Ayuntamiento, recibimos un Ayuntamiento desorganizado y con muchas deficiencias pero estoy seguro que vamos nosotros a entregar de mejor manera, con menos deuda y con una mejor estructura, okay, entonces ¿Alguien más liene algo que mencionar?, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número V del orden del día, No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano del inicio del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la zona de transición del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

[Vertical text and signatures on the right margin]

SIN TEXTO



Moisés B

VI.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, de la delimitación de los centros de población de Conlla, La Garita, y Vista Hermosa. - - - -
Para el desahogo del punto el Presidente municipal toma el uso de la voz: Para el desahogo del punto número VI del orden del día, si alguien tiene algo que mencionar por favor hágalo ahora, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número VI del orden del día, No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, de la delimitación de los centros de población de Conlla, La Garita, y Vista Hermosa. - - - -

Abel Toledo Yano
Jorge Salazar S.

VII.- Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para la aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - - - -
Para el desahogo del punto el Presidente municipal toma el uso de la voz: Para el desahogo del punto número VII del orden del día, si alguien tiene algo que manifestar por favor hágalo ahora, bien, no habiendo manifestación alguna les pregunto por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número VII del orden del día, No habiendo comentarios al respecto, en votación económica, se aprueba por unanimidad el Análisis y turno a la Comisión de Desarrollo Urbano para la aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - - - -

Abel Toledo

VIII.- De manera informal se les hace del conocimiento sobre los Foros de opinión del Municipio de Tamazula, junto con las delegaciones de Conlla, La Garita y Santa Rosa, las fechas de los mismos se les estará informando por medio del área en la que presido. - - - -
"Para el desahogo del punto el Presidente municipal toma el uso de la voz: Para el desahogo del punto VIII del orden del día es el tema de los foros, vamos a estar realizando foros en las diferentes las Delegaciones y de igual forma, bueno, las Delegaciones mencionadas, Conlla, La Garita y Vista Hermosa, de igual forma aquí en la cabecera Municipal, les estaremos avisando a través de las redes sociales y también del canal 6 y de la radio, en donde se van a hacer estos foros, los horarios y los días para que estén al pendiente" Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñoz: "Yo nomas una pregunta", Presidente Municipal: "Adelante", Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñoz: " Me recuerda por favor ¿Quiénes van a dar los foros?", Presidente Municipal: " Eh Taller 12 va a hacer los foros", Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñoz: "Okay", Presidente Municipal: "Y CEDATU, perdón, ambos", Lic. Sindi

Abel Toledo

SIN TEXTO





ACTA DE AYUNTAMIENTO



Maestro B
[Signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

• **Nayeli Bravo Muñiz:** "Ah okay, Gracias", **Presidente Municipal:** "Okay, bien ¿alguien más?, Adelante", **C. Ricardo Cervantes García:** "Yo nada más, que sería importante en las Delegaciones, implementar el perifoneo para que la gente acuda, y a veces no todos tienen el acceso a las redes sociales, y sería importante nada más darle también esa difusión por medio de perifoneo previo quizá", **Presidente Municipal:** "De acuerdo, lo vemos con comunicación va", **C. Ma. Guadalupe González Santillán:** "Yo también este tenemos los Comités vecinales y los Delegados y Agentes Municipales que también pudieran apoyar en el tema para convocar a los Ciudadanos a los foros, ósea que haya más comunicación", **Presidente Municipal:** " Que nos puedan apoyar", **C. Ma. Guadalupe González Santillán:** "Ajá, que nos apoyen para que no nos suceda lo que nos pasó con el tema de", **Presidente Municipal:** "De Catastro", **C. Ma. Guadalupe González Santillán:** "de Catastro", **Presidente Municipal:** "Si, van a estar en sintonía con Don Ricardo también, pero también se van a apoyar con el Despacho Gestor para el tema de logística, es apoyo nada más para el tema de logística, es nada más un apoyo pues", **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** " ¿Quién ocupa los foros? Perdón," **Presidente Municipal:** "Quien convoca?, **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz:** "¿Ósea es SEDATU o es el taller 12, o es como Municipio?, **Presidente Municipal:** "Por ley es la Comisión, pero quien los termina haciendo, quien convoca es la Comisión ¿no?, quien hace las convocatorias de manera formal pues se tienen que hacer por la Comisión, pero quien realmente hace la elaboración de todo y lleva a cabo todo el proceso son los Despachos Gestores exactamente, los que llevan todo el proceso son ellos, bien, ¿alguna duda más?, bueno, este era de carácter informativo, pasamos al punto número IX del orden del día. -----

Nayeli
[Signature]
[Signature]

IX.- Clausura. -----
Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda: "Siendo las 11 horas con 31 minutos del día martes 18 de julio damos por clausurada esta Vigésima segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que tengan un excelente día. -----

[Signature]

ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

SIN TEXTO



ACTA DE AYUNTAMIENTO


LIC. SINDL NAYELI BRAVO MONTAÑA
SÍNDICO MUNICIPAL




C. APOLINAR ZEPEDA TORRES



C. RICARDO CERVANTES GARCÍA



C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO



C. ABEL TEJEDA NAVARRO


C. MARCELA GUADALUPE
MUNGUÍA GARCÍA


C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ
SANTILLÁN


C. JULIETA TORRES BARBOSA


C. ADRIANA LETICIA LOPEZ
HERNANDEZ


C. MODESTO BETANCOURT
RAMIREZ



LIC. JOHANA ARRIAGA ALCARAZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

La que Suscribe LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-

CERTIFICA

Que el presente legajo que consta de 7 hojas útiles por una cara, corresponde al Acta No. 42, con fecha del 18 de Julio de 2023, de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, que tuve a la vista y compulse. **Doy Fe.**-

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 05 de Junio de 2024



LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.